

seguir la mecánica imaginativa de un artista especialmente bien dotado para los juegos compositivos.

La gracia y la espontaneidad de sus pequeñas figurillas, que tanto recuerdan aún a su maestro Corrado Giaquinto aunque no estén teñidas de su rico colorido, adquirieron en la obra definitiva una nota de solemnidad y calma que forzosamente obligan a pensar en una fecha avanzada dentro de la producción del artista y en el consiguiente acomodo de su arte a los postulados de Mengs y de sus más fieles seguidores.—JESÚS URREA.

CENSOS DE ARTISTAS EN EL CATASTRO DE ENSENADA *

En el número XIV de este mismo *Boletín* F. Arribas Arranz publicó un artículo sobre el censo de artistas vallisoletanos que figuran en el Catastro de Ensenada¹. Posteriormente J. J. Martín González y J. C. Brasas utilizaron la misma fuente de información para otras áreas². En este trabajo recogemos los datos referentes a las capitales de provincia que componían los territorios de la antigua región castellano-leonesa.

Como es bien sabido el nombre del Marqués de la Ensenada está unido al más audaz proyecto de reforma de la hacienda castellana: la sustitución de las rentas provinciales por una *única* contribución, proporcional a la riqueza. Las operaciones catastrales se hicieron con una minuciosidad increíble, con todas las garantías racionales de acierto. Su fruto fue la ingente documentación conservada: en los Archivos Provinciales los llamados *Libros Maestros*; en el Archivo de Simancas las *Respuestas Generales* al interrogatorio oficial, redactadas no a nivel individual sino local; y por último, un *Resumen* por reinos guardado en el Archivo Histórico Nacional.

Nuestro trabajo lo hemos realizado consultando las *Respuestas Generales* al formulario compuesto por cuarenta preguntas, cuyo sentido, en un primer momento de carácter administrativo, ha adquirido extraordinario valor histórico tanto por la diversidad de materias a las que se refiere como por la abundancia e interés de las noticias contenidas en las respuestas.

La pregunta número 33 del cuestionario es la que tiene un especial interés para la Historia del Arte. Su enunciado es el siguiente: «Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albeyteros, herreros, sogueros, zapateros, sastres, perayres, texedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc., explicando en cada oficio de los que huviere el número que haya de maestros, oficiales y aprendices; y qué utilidad le puede resultar trabajando meramente de su oficio, al día a cada

* Este estudio fue redactado por su autora († 1982) bajo nuestra dirección como trabajo de curso. Hemos querido incluirle en el *Boletín* como homenaje y recuerdo a quien nos abandonó dolorosamente cuando tenía puesta toda su ilusión en la investigación de la Historia del Arte (J. U.).

¹ F. ARRIBAS ARRANZ, «Dos censos vallisoletanos de artistas», *B. S. A. A.*, XIV, 1951, p. 232-237.

² J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, *Escultura barroca castellana*, Madrid, 1959, p. 47. J. C. BRASAS EGIDO, «Aportaciones a la historia de la platería barroca Española», *B. S. A. A.*, XL-XLI, 1975, p. 427-444.

uno». En alguna provincia hemos recogido también las respuestas referentes a la pregunta número 32 por encontrar en ellas noticias de interés.

Hay que señalar que en algunas provincias las *Respuestas* precisan los nombres de los artistas mientras que en otras sólo reflejan los datos numéricamente, apuntándose los nombres en los *Libros Maestros*.

A la hora de apuntar algunas conclusiones, hay que destacar la pérdida de importancia artística de ciudades con gran tradición en siglos anteriores como Palencia, Zamora o Avila, incrementando otras su actividad, Salamanca por ejemplo. Se puede señalar igualmente la insistencia en la consideración de artesanos que continuamente se formula sobre los artistas («Qué ocupaciones de *artes mecánicas* hay en el pueblo...») y su ineludible obligación a pagar impuestos. En numerosos casos se observa que el sueldo asignado por persona no era suficiente para la subsistencia y se recurría al «pluriempleo», alternando quizás el oficio artístico o artesanal con las tareas en el campo o en ocasiones en el comercio. Esta situación era temporal, trabajando parte del año en uno u otro menester. Solamente en algunos casos contados se percibía además de unas ganancias fijas, unas primas especiales por las obras contratadas.—INÉS FARIÑA GUERRERO.

AVILA ³

CANTEROS.—Maestros: Nueve que ganan 5 reales de vellón diarios.

ENSAMBLADORES.—Tres a 6.

PLATEROS.—Maestros: Seis, que ganan tres de ellos a 7, dos a 4 y uno a 5. Oficiales: Cinco a 2.

PINTORES Y DORADORES.—Maestros: Siete a 5.

TALLISTAS.—Maestros: Dos a 12. Oficiales: Cinco a 4.

BURGOS ⁴

PLATEROS.—Maestros: Pedro Hernández que gana al año 800 reales de vellón. Juan de Losna a 650. José Gadea a 2.000. Nicolás Cayetano de los Arcos a 2.600. José de Gandía Alcalde 1.650. Jacinto López a 800. José Pérez a 1.500. Juan Rodríguez Castro 2.200. Lucas de Torrijos a 1.500. Nicolás Martínez de los Huertos a 800. Santiago Gadea. «... de oficio platero, que no exerce por su abanzada edad, goza de sueldo por merced, y limosna de su majestad...», 1.100 reales de vellón. Sebastián de Olibares y Tocino a 5.500. Alejo Guitan a 1.100. Martín Fernández a 1.100. Francisco Losna a 200. (1.500 por la utilidad de su oficio de platero y la restante cantidad por la del trato de lana que tiene). Juan José Zoolde a 800.

MAESTROS CARPINTEROS Y ARQUITECTOS.—José Arnáiz, carpintero y ensamblador gana 1.800. José de Arze, escultor 1.400. Domingo Ruiz, arquitecto 1.000. Luis y Manuel Cortés, «...se les reguló indistintamente en 3.400 reales por la utilidad de su ejercicio

³ Archivo General de Simancas. Sección Dirección General de Rentas: Estadística de Fernando VI. Libro 1, hoja 98-101. Con fecha del 7 de enero de 1751.

⁴ Libro 21, hoja 54-81. Con fecha del 2 de julio de 1751.

de arquitectos y otras maniobras...». Cayetano Pérez, maestro ebanista, 1.400. Manuel Romero Puelles, escultor, 2.200.

Oficiales: Manuel de Murga, oficial de arquitectura, 1.400. Martín Pérez, arquitecto, 800. Manuel Benigno Romero, escultor, 2.200.

BATIDORES DE ORO.—Maestros: Andrés Pérez de Arroyo, «...indistintamente por el oficio de batidor y de belar por el sebo que vende...» gana 2.600. Felipe Mansilla, 1.000. Francisco Simancas, 1.100. Bernardo Román, 880. Felipe San Martín, 880. Tomás Estevan Fernández de las Heñas, 1.000.

DORADORES Y ESTOFADORES.—Maestros: Miguel García Gutiérrez, 2.200. Juan Barrio Soto, 1.500. Antonio Carazo, 1.500. Diego Camino, 1.000. Antonio Arroyo, 1.500.

CANTEROS.—Andrés Santiago Errea, cantero y vendedor de vino gana, 2.300 reales. Manuel del Campo, cantero, 1.650. Domingo de Aranguren, cantero, 800. Lorenzo del Valle, cantero, 1.100. Manuel Bolde, cantero, 800. Diego de Ituño, por su oficio de cantería y ser maestro alanife, 3.600. José de Ituño, cantero, 1.300. Francisco de Bastequeita, cantero, 2.200. Gregorio Ruiz, oficial de cantería, 1.400.

LEON⁵

PLATEROS Y LATONEROS (incluidos los mancebos).—D.^a María de Vega, viuda de don Manuel del Arrojo, tiene un mancebo. Miguel Ballesteros gana 1.100 reales de vellón al año. Paula Sarina, viuda gana 900. Manuel Sarina, su oficial gana 800. Phelipe García del Ara, 1.100. Doña Isabel Serrano, 2.200. Don Manuel de la Vega, 2.750. Ventura Martínez, latonero, 2.200.

MÚSICOS.—Don Juan Fister que gana 1.400 reales de vellón al año. Don Manuel Osete, 2.560. Don José Gabriel Suárez, 1.650. Isidro Suárez, 748. Santiago Ruiz, 1.930. Francisco Potes, 730. Don Blas Alonso, 1.660. Felipe Toderine, 2.060. Don José Antonio Villegas, 2.200. Don Bernardo de la Fuente, 1.650. Don José Sáinz, 1.600.

DORADORES.—Maestros: 1 que gana 7 reales de vellón al día. Uno que gana 6 reales de vellón al día. Cuatro que ganan 5 reales de vellón al día.

Oficiales: Uno que gana 4 reales de vellón al día. Tres que ganan 3 reales de vellón al día.

ARQUITECTOS.—Maestros: Dos que ganan 10 reales de vellón al día. Uno que gana 8 reales de vellón al día. Cuatro que ganan 6 reales de vellón al día. Dos que ganan 5 reales de vellón al día.

TALLISTAS.—Maestros: 1 que gana 7 reales de vellón al día. Tres que ganan 6 reales de vellón al día. Tres que ganan 5 reales de vellón al día. Tres que ganan 4 reales de vellón al día.

Oficiales: Ocho que ganan 3 reales de vellón al día. Uno que gana 2 reales de vellón al día.

⁵ Los datos referentes a los oficios de Platero y Músico, han sido recogidos de la respuesta a la pregunta n.º 32, en el Libro 329, hoja 130-151. Los restantes oficios han sido recogidos de la respuesta a la pregunta n.º 33, Libro 329, hoja 151-164. El libro lleva la fecha del 5 de junio de 1751.

ENSAMBLADORES Y ESCULTORES.—Maestros: 2 que ganan 7 reales. Tres que ganan 6 reales. Seis que ganan 5 reales.

Oficiales: 9 que ganan 4 reales. Siete que ganan 3 reales. Uno que gana 2 reales.

CANTEROS.—Maestros: que ganan 3 reales diarios.

Oficiales: 6 que ganan 3 reales diarios.

LOGROÑO⁶

MÚSICOS.—Juan Martínez Bonel: gana 1.210 reales por ser bajonista, «...con utilidad de asistir a las funciones...». Juan José Llorente, maestro de Capilla, 3.700 reales, «...por la utilidad de su empleo, asistiendo a las funciones y enseñanzas...». Miguel de Bergareche, organista y clérigo, 1.100 reales. Juan Santos de Zubianz, organista, 2.244 reales. Pablo Ochoa de Uriarte, 1.455 reales. Juan Domingo Palomar, 1.980 reales. José Uriel. «...por bajonista y utilidad de dichas funciones...», 1.430 reales. Alejandro Berjes, «...por contraalto y utilidad de las dichas funciones...» 1.430 reales. Gregorio Zarazaga, «...por tenor y la utilidad de las propias funciones...» 1.430 reales. Sebastián de Garibay, «...por lo mismo...», 1.430 reales. Jacinto López, 1.100 reales.

BATIDORES DE ORO.—Pedro Iñiguez Cartes, gana 2.200 reales. José Díaz de Bauzegui, 1.815 reales. Juan de Hortega, 3.800 reales, «...por la utilidad que le deja Santiago su hijo mayor que le sirve de oficial se le cargan 600... «a este se le regulan por su soldada 242 reales».

PINTORES Y DORADORES.—Manuel Mendieta, gana 1.610 reales por 230 días útiles, «...por la utilidad que le deja un oficial de mayor edad, llamado Osorio de Chabbarri se le notan 600. A este por la soldada que gana se le cargan 912 reales y medio». Juan José García, «...pintor y dorador trabaja 230 días en que interesa 1.668 reales, corresponde de jornal a siete y cuartillo cada uno...». José Brabo, «...maestro de los mismos oficios, trabaja 230 días en que interesa 3.277 reales y medio, corresponde de jornal a catorce y cuartillo cada uno...».

PLATEROS Y RELOJEROS.—Gregorio de Sasa, 1.100 reales. Antonio Lanuego, 1.320 reales, «...por marcador de plata 275...». Prudencio Herrando, «...por la utilidad de dicho oficio de platero 2.100 reales, por la que deja un aprendiz menor que tiene sin soldada 200 reales, por la que deja un oficial mayor llamado José Bayo 450. A este por la soldada que gana se le notan 540 reales». Lorenzo Casado, 2.000 reales, «...por la utilidad que le deja un aprendiz de menor edad que le sirve sin soldada, 200 reales». Michaela Ruiz, «...por la utilidad que le deja el trato de platería, 2.750 reales». Francisca Ruiz, por lo mismo, 3.300 reales. Teresa Soldevilla, por lo mismo y refinar los pesos, 400 reales. Juan Zebrián, 2.000 reales, «...por la utilidad que le deja un aprendiz menor que tiene sin soldada se le notan 200 reales». José García, «...por la utilidad de su oficio de relojero, 726 reales». José Gómez de Riofrancos, por lo mismo 350 reales.

CANTEROS.—Maestros: José Antonio Aramburu, «...maestro de cantería trabaja 230 días en que ingresa 920 reales, corresponde de jornal a 4 cada uno...». José Rodrejo,

⁶ Libro 57, hoja 23. Con fecha de 11 de septiembre de 1751. Los datos están recogidos de la respuesta a la pregunta 31, pues en ella se incluyen las respuestas a la 32 y 33.

«...maestro del mismo oficio trabaja 230 días en que interesa 1.035 reales, corresponde jornal a 4 y medio a cada uno...». Juan de Olález, «maestro del mismo oficio trabaja 230 días en que interesa 2.815 reales, corresponde de jornal a 9 y medio cada uno... por la utilidad que le dejan Francisco de Gorosteaga, Juan de Amandarro y Domingo de Uriarte, todos mayores que le sirven de oficiales se le notan 1.200 reales... por la que tiene un aprendiz menor que tiene sin soldada, 150 reales. Al dicho Francisco Gorosteaga se le nota por la soldada que gana 450 reales; al mencionado Juan de Amandarro, se le carga otra tanta cantidad; al expresado Domingo de Uriarte se le notan 360 reales...». José de Baranaga, «...maestro del mismo oficio trabaja 230 días en que interesa 4.600 reales, corresponden de jornal a 20 cada uno... al mismo por la utilidad que le dejan Miguel de Suyñaga y Miguel de Ymtola, ambos mayores que le sirven de oficiales, se le notan 800 reales. Por lo que le dejan dos aprendices menores que le sirven sin soldada, trescientos reales. «Al dicho Miguel Suyñaga por la soldada que gana se le notan 365 reales». «Al referido Miguel de Ymtola se le carga otra tanta cantidad».

Oficiales: Joaquín de Itamenos, «...oficial del mismo oficio trabaja 230 días en que interesa 805 reales, corresponde de jornal a 3 y medio cada uno...». Francisco Eguren, «...trabaja 230 días en que interesa 690 reales, corresponde de jornal a 3 cada uno...». Thomas de Ilazábal, «...trabaja 230 días en que interesa 805 reales, corresponde de jornal a 3 y medio cada uno...». Manuel Ibarrando, «trabaja 230 días en que interesa 805 reales, corresponde de jornal a 3 y medio cada uno...». Gerónimo del Yermo, «...trabaja 230 días en que interesa 920 reales, corresponde de jornal a 4 cada uno...».

CARPINTEROS, FUSTEROS Y ENSAMBLADORES.—Francisco Suárez, «...maestro fustero y ensamblador trabaja 230 días en que interesa 2.530 reales, corresponde de jornal a 11 cada uno... Por la utilidad que le deja un criado menor de edad que le sirve de aprendiz sin soldada se le carga 200 reales». Miguel Urguera Urquide, «...maestro del mismo oficio trabaja 230 días en que interesa 1.955 reales, corresponde de jornal a 8 y medio cada uno... Por la utilidad que le deja un aprendiz menor que tiene sin soldada se le notan 100 reales». José Calbo, «maestro escultor, trabaja 230 días en que interesa 2.243 reales, corresponde de jornal a 9 y tres cuartillos cada uno, y por los 180 se le notan 1.755 reales». Diego García, «...maestro ensamblador trabaja 230 días en que interesa 2.000 reales, corresponde de jornal a 8 y 23 maravedís y medio cada uno...».

PALENCIA ⁷

PLATEROS (sin tienda).—Hay tres que ganan al día 4 reales de vellón.

TALLISTAS.—Maestros: Siete a 4. Oficiales: Cuatro a 3. Aprendices: Cuatro a 2.

CANTEROS.—Maestros: Cinco a 4. Oficiales: Nueve a 3. Aprendices: Dos a 2.

ARTÍFICE DE PLATERO: Juan Manuel Cavañas 740.

DORADORES Y PINTORES.—(sin oficiales ni aprendices), cuatro a 4.

SALAMANCA ⁸

ENSAMBLADORES.—Maestros: Bernardo Aranjó. Gaspar Fernández. Antonio Torres. José Díez Bravo. Gana cada uno 6 reales de vellón diarios.

⁷ Libro 475, hoja 61-89. Con fecha del 13 de marzo de 1751.

⁸ Libro 499, hoja 128. Con fecha del 6 de julio de 1753.

Oficiales: Cayetano Vidal. Lorenzo de Vega. José María. Marcos Crespo, Gaspar Camiña. Antonio Cruz. José de la Calle. Antonio Nieto. Antonio Monrroy. Juan Fradejas. Agustín Alvarez. Félix Camiña. Santiago Hernández. Juan Rubi. Manuel Cayayas. José Belele. Manuel Vázquez. Gana cada uno 4 reales de vellón diarios.

CARPINTEROS.—Maestros: Hay 25 de los cuales 8 de ellos trabajan también de ebanistas (entalladores), y uno de ellos sólo tiene este oficio⁹. Lorenzo Hernández, con un oficial y 2 aprendices. Cayetano de Parada, con un oficial. Mathias Liviano. Andrés de Parada. Manuel López, con un aprendiz. Nicolás Hortiz con 2 aprendices. Miguel Rico. Gerónimo Membrilla con 1 aprendiz. Gana cada uno 5 reales de vellón al día.

DORADORES.—Maestros: Marcos Mantilla y Antonio Ortega, ganan 10 reales cada uno al día. Julián Enríquez. Santiago Queypoó. José Mastache. Francisco Levallos. Francisco Queypoó. Diego Enríquez. Francisco Martín Díaz. Juan de Vosa. Inés de Azaujo. Manuel Sanz. Francisco Martín. Francisco Cornejo. Gregorio Gallego. Ganan 5 reales cada uno al día.

Oficiales: Manuel Torres Salbatierra. Bernardo Queypoó. Gana cada uno 5 reales al día.

ESCULTORES.—Maestros: Simón Gavilán Thome, con 2 oficiales y 1 aprendiz. Juan Mujica. Domingo Estevan. Gregorio Carnicero. Mateo Larra, con un oficial. José Francisco Hernández. Manuel Benito. Alonso González, con un aprendiz. Gana cada uno 9 reales al día. Cada oficial deja de ganancia al maestro, 2 reales al día.

Oficiales: Santiago Sierra. Fernando Gavilán Thome. Manuel Larra. Lorenzo Díez. Ganan cada uno 5 reales al día.

Aprendices: Francisco Domínguez. Juan Alvarez. Alonso Recio. «...que nada ganan...».

TALLISTAS.—Maestros: Luis González. Juan Sánchez. Alonso González. Manuel de Valladolid. José García. Antonio Fernández. Manuel Gamboa. Antonio Montero. Agustín Pérez Monrroy. Miguel Martínez. Gana cada uno 6 reales diarios.

Oficiales: Antonio Vicente. Juan Mendo. Antonio de la Rua. Manuel Castillo. Domingo Herrero. Manuel Morán. Francisco Julio. Javier Caballero. Julián García. Gana cada uno 4 reales diarios.

PLATEROS.—Maestros: «En quanto a los maestros por no ser dable darles jornal fijo a causa de no ser iguales en el trabajo, ni tener con igualdad que trabajar aunque si lo fuesen unos con otros podrían ganar el jornal diario de 8 reales...». Ignacio Monttero, gana 500 ducados. Manuel de Ayllón, solo trabaja para otros con un aprendiz, gana 3.750. Francisco Ayllón, gana 600 ducados. Manuel Alvarez, 600 ducados. Juan García de la Cruz, con tres aprendices, gana 500 ducados. José Carpintero con un aprendiz, gana 400 ducados. José Joaquín Dávila, con un oficial y un aprendiz, gana 500 ducados. Carlos de Ayllón, con un oficial y un aprendiz, gana 500 ducados. Baltasar Sánchez de Aparicio, gana 800 ducados. Maestro platero «...que lo es de oro y clavador de diamantes...». Antonio Fernández Clemente, con un oficial y un aprendiz, gana 500 ducados. Manuel Combarro, con un aprendiz, gana 400 ducados. Manuel de Amezquita, con un oficial y un aprendiz, gana 400 ducados. Juan Manuel Sanz, con dos aprendices, gana 500 du-

⁹ Hoja 139: «...de los ocho últimos trabajan de evanistas, (entalladores) y Francisco Javier de Herrera, que sólo tiene este oficio...».

cados. Manuel de Silva, con dos oficiales y un aprendiz, gana 600 ducados. Balthasar Viciente, con un aprendiz, gana 400 ducados. Joaquín Bravo, con un aprendiz, gana 500 ducados. Manuel del Campo, 200 ducados. Diego Mesonero, con dos aprendices, 500 ducados. José Romualdo, 1.460 ducados. Antonio Pérez, 300 ducados. Nicolás Martín, 250 ducados. Alonso Rodríguez de Oyague, con un oficial, 300 ducados. Manuel García, con 5 oficiales y 4 aprendices, 1.000 ducados. Luis García, 100 ducados. Manuel de Doyague, con un oficial y un aprendiz, 1.300 ducados. Manuel de Torres, 1.100 ducados. Pío Pérez, 200 ducados. José Carranza, 140 ducados. Manuel Brochero, con un aprendiz, 300 ducados. Francisca de Agreda, viuda, con un aprendiz, 300 ducados. Pedro Almaraz, 200 ducados. Francisco Varas, 200 ducados. Pedro Taracena, 200 ducados. Manuel Cardenosa, «...torneador y vaciador de plata...», 300 ducados. Miguel Ovejero, 200 ducados. Gerónimo de Agreda. Diego Blanco. Cristóbal Hernández. Bernardo de la Fuente. Cayetano de la Fuente. Los cinco últimos, «...por estar impedidos no les consideran utilidad alguna...».

Oficiales: Francisco Gutiérrez. Antonio García. Miguel Pérez. Antonio Figueroa. Francisco de Agrera. Andrés Rodríguez. Iván Morán. Manuel Larranza. Estanislao de Llanos. Pedro Herrero. Francisco Pérez de Espinosa. Antonio Ricón Moreno. Juan Alvarez. Antonio Blanco. Diego Gómez. José Martín. Manuel Pérez. Bernardo Hortuño. Ramón López. José de Ayllón. Manuel de Ayllón, menor. Joaquín de la Iglesia. Gana cada uno 3 reales diarios.

Aprendices: Juan Casas. Francisco Montero. Antonio Rivera. Antonio Velasco. Ignacio Viana. Diego Pérez. Manuel López. Miguel Manzano. León de Porras. León Hernández. Nicolás Hernández. Manuel Reynaldo. José Gómez. Antonio Merujo. José López. José Mesonero. Marcos Sánchez. Antonio de Dios. Juan Antonio Fernández. José Posadas. Eugenio Anores. Sebastián Paz. Francisco Vicente. Manuel de Amezquita. José López. Antonio Valladolid. Felipe Hernández, «...a los cuales no consideran utilidad alguna...».

CANTEROS: «Que además hai que tengan presentes sesenta y quatro ofiziales de Cantería, que al mismo tiempo hazen de Aparejadores y Sentadores, que los que son con distincion de Parrochias son los siguientes:...».

En la Parrochia de la Cathedral: Mateo Pasqua. Isidro Linares. Benito Sigi. Manuel Ríos.

En la Parrochia de San Millán: Andrés Alvarez. José Portela.

En la Parrochia de San Bartholomé: Alonso de las Eras. José González. Cristóbal Rodríguez.

En la Parrochia de San Blas: Felipe González. Juan Garrido. Juan González. Francisco Roma.

En la Parrochia de San Isidro: Gerónimo García. Juan Oterrero.

En la Parrochia de Santa María de los Caballeros: Miguel Morán. Tomás Mulas. José Rincón. Félix Baquero.

En la Parrochia de San Martín: Francisco Viciente. José Zuneta. Agustín Bustamante. Antonio Sexto.

En la Parrochia de San Julián: Santiago Gregorio. Juan Sambrizio, alias Cadenas. Jacinto Gill. Santiago Viciente. Francisco Blas. Alonso Cáceres. Félix de Otínera.

En la Parrochia de Santa María Magdalena: Manuel Gavilán. Manuel Sánchez. Manuel Andrés López.

En la Parrochia de San Boal: Manuel Fructuosa.

En la Parrochia de San Matheo: Manuel Rodríguez. Alexandro Herrández.

En la Parrochia de Santo Spiritus: Gerónimo Vizente. Nicolás Rodríguez. Antonio Pérez. Juan Luis. José Valcarze. Manuel Antonio González. José Zio. Felipe Cavezas. Santiago Cavezas. Policampo González. José Puano. Manuel González. Miguel Pérez. Mateo Pérez. Martín Pérez.

En la Parrochia de San Cristóbal: Antonio Fuentes. Manuel Gunilla.

En la Parrochia de San Román: Miguel Polo.

En la Parrochia de San Justo: Francisco Sexto. Juan Alvarez.

En la Parrochia de San Adrián: Jorge Solla.

En la Parrochia de Santa Cruz de la Rivera: Manuel González.

En la Parrochia de San Pablo: Andrés de Iebra.

En la Parrochia de Santa Eulalia: Manuel Mateo de Aro. Gana cada uno a 5 reales diarios.

MAESTROS DE OBRAS: «...que asimismo hai siete maestros de obras architectos, a saver...». Don Manuel de Lara, «...300 ducados de salario fijo, a los que se deven añadir 400 reales que en cada un año le baloran las visitas de obras». Don Andrés García de Quiñones, «...salario fijo 21 reales, en esta forma: 6 por la obra de la Compañia de Jesús, 9 por la de la Ciudad y 6 por la del Conde Grajal, a que deven agregarse 7 reales diarios que le da la ciudad a Gerónimo García, su hijo por aparejador y quatrocientos reales que le baldrán la visita de obras». Don Simón Gavilán, «...que no tiene obra alguna, y solo le consideran cien reales al año por las que pueda reconocer...». Don José de Otero, «...por no tenerlas lo mismo, cien reales al año...». Francisco Alvarez, «...que tiene el salario de seis reales en cada un día por aparejador a que deven agregarse 600 reales que le baloran las visitas de obras...». Francisco Estrada, «...que tiene el de 8 reales diarios a que deven agregarse 500 reales que le baldrán en cada un año las visitas de obras». José Muñilo, que gana 5.700 reales, «...que goza por Guarda Maior de Rentas Provinciales, previniendo que aunque goza asimismo 100 ducados por Canero de la ciudad, los gasta en reparos de la Canería.

SANTANDER ¹⁰

CANTEROS.—Antonio de Rebentum, trabaja 200 días al año, en los que gana 1.000 reales. Antonio de Bedía Cabañas, lo mismo. Manuel Muñoz, lo mismo.

PLATEROS.—Bernardo Rargadas Zubero, trabaja 180 días al año, en los que gana 1.080 reales. Francisco García, trabaja 180 días, en que gana 900 reales. Manuel de Vetrica Gutiérrez, trabaja 180 días en que gana 1.800 reales. Ramón Alonso del Prado, trabaja 180 días en que gana 1.800 reales.

DORADORES.—José de Baerga Bustamante, trabaja 200 días al año, en los que gana 1.000 reales.

¹⁰ Libro 50, hoja 285. Con fecha del 28 de marzo de 1753.

SEGOVIA ¹¹

ALBAÑILES.—Maestros: Veinte a 8 reales de vellón al día. Oficiales: Veintiseis a 5,5. Aprendices: Siete a 2.

CANTEROS.—Maestros: Cinco a 7.

DORADORES.—Maestros: Seis a 8. Aprendices: Uno a 3.

TALLISTAS.—Maestros: Cinco a 8. Oficiales: Tres a 6.

SORIA ¹²

CANTEROS.—Maestros de Obras: Hay tres que ganan al día 6 reales de vellón, y se les considera 180 días útiles al año. José Oñederra, Manuel García, Manuel de Javea.

ALBAÑILES.—Hay 19 que ganan al día 6 reales de vellón, y se les considera 180 días útiles al año. Entre ellos hay un noble: don Manuel Casavantes.

ESCULTORES.—Hay 3 que ganan al día 8 reales, y se les consideran 260 días útiles al año. Ignacio Ibáñez, Domingo Romero, Juan Antonio Miguel.

TALLISTAS Y ENSAMBLADORES.—Hay 9 que ganan a 5 reales, y se les consideran 260 días útiles al año.

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA.—Hay 18 que ganan al día 4 reales, y se les consideran 260 días útiles al año. Entré ellos está: Gaspar Martínez, mayor de 60 años. Aprendices: Hay 7 que ganan al día 2 reales.

PLATEROS.—Hay 5 de corto caudal que ganan al día 6 reales, y se les consideran 260 días útiles al año.

DORADORES.—Hay 2 que ganan al día 2 reales, y se les consideran 150 días útiles al año.

PINTORES.—Hay 1 que gana al día 6 reales, y se les considera 150 días útiles al año.

ZAMORA ¹³

ESCULTORES Y TALLISTAS.—Maestros: Que ganan 6 reales diarios. Oficiales: 3 que ganan 4 reales. Aprendices: 2 que ganan a 3 reales.

PINTORES Y DORADORES.—Maestros: Que ganan 3 reales diarios. Oficiales: 2 que ganan a 3 reales.

PLATEROS.—Maestros: Que ganan 4 reales diarios. Oficiales: 3 que ganan 4 reales diarios. Aprendices: 2 que ganan 2 reales diarios.

CANTEROS.—Maestros: Que ganan 3 reales diarios. Oficiales: 6 que ganan 3 reales diarios.

¹¹ Libro 537, hoja 233-247. Con fecha del 4 de julio de 1753.

¹² Libro 565, hoja 74-80. Con fecha del 2 de abril de 1753.

¹³ Libro 663, con fecha del 4 de junio de 1753. Las páginas no están numeradas, quizá por la reducción de tamaño sufrido al recortar las mismas. No aparece especificado el número de maestros en los distintos oficios, pero sí el de oficiales y aprendices.